

SEGURIDAD DE EQUIPOS E INSTALACIONES

Aproximadamente el 20% del total de accidentes están relacionados con los equipos de trabajo. El Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, establece las obligaciones para el empresario relativas a la elección, la utilización, el mantenimiento y, en su caso, la comprobación de los equipos de trabajo. Además, el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, establece las obligaciones en cuanto a medios de acceso y condiciones generales de utilización de los lugares donde se ubican los equipos de trabajo.

NUESTROS SERVICIOS INCLUYEN:

- Comprobaciones de adecuación al Anexo I del R.D. 1215/97 de equipos individuales, líneas de producción e instalaciones completas.
- Comprobaciones de adecuación al Anexo I del R.D. 1215/97 de equipos de trabajo que no pueden ser considerados máquinas (herramientas manuales, escaleras, soportes, etc.).
- Comprobación de la adecuación al Anexo I del R.D. 1215/1997 en fase de diseño o en fase de recepción de nuevos equipos y arbitraje entre el fabricante y el receptor de los mismos antes de la puesta en marcha.
- Verificación de los elementos dispuestos por la organización para dar cumplimiento al Anexo II del R.D. 1215/97 sobre el uso seguro de los equipos.
- Colaboración en la elaboración de estrategias y procedimientos para la gestión del cumplimiento del Anexo II del R.D. 1215/97.
- Investigación de los accidentes relacionados con equipos de trabajo empleando métodos como: árbol de causas, RCA (Route Cause Analysis), Bow-Tie,...
- Actuación como peritos judiciales en juicios relacionados con un accidente en el que está implicado un equipo de trabajo.
- Soporte técnico para la generación, adaptación y revisión de equipos de trabajo.
- Elaboración de programas y procedimientos de mantenimiento.
- Realización de inspecciones programadas del mantenimiento de la validación del R.D. 1215/1997 de una instalación.
- Adecuación de equipos de trabajo de instalaciones de feria o similares.
- Soporte a la formación de los trabajadores para el uso seguro de los equipos de trabajo.
- Estudios específicos complementarios con máquinas y equipos de trabajo: evaluaciones ergonómicas, higiénicas, estudios ATEX, estudios de ventilación industrial, LOTO (Lock-out Tag-out), etc.



PARA MÁS INFORMACIÓN

WWW.SGS.COM

WHEN YOU NEED TO BE SURE

SGS